

Cárcel para el atracador de un banco que trató de escapar en taxi

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 25 de febrero de 2020, martes

El titular del juzgado de Instrucción número 5 de Cartagena, en funciones de guardia, ha decretado la situación de prisión provisional con el cargo de un delito de robo con violencia y uso de arma para un hombre que fue arrestado por la Policía Nacional cuando cogía un taxi en la parada de la estación del tren. Es el sospechoso de llevarse unos dos mil euros de la sucursal de Cajamar del paseo de Alfonso XIII.Â

El suceso tuvo lugar ayer mañana.